



OFICIO: ITAIPUE/PLENO/253/2017

**C. Jesús Morales Rodríguez**  
**Secretaría de Seguridad Pública**  
**P R E S E N T E**

Por este medio y con fundamento en los artículos 84, 85, 86, 87 y 88 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como en los artículos 12, fracción XIII y XV, 39, fracciones II y IX, 96, 97, 98, 99 y 100 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, remito a usted el **Dictamen resultante de la Verificación Diagnóstica** realizada a ese Sujeto Obligado en términos de lo establecido en **Acuerdo mediante el cual se aprueban las directrices para llevar a cabo la verificación diagnóstica establecida en el artículo tercero transitorio de los Lineamientos Técnicos Generales para la Publicación, Homologación y Estandarización de la Información de las Obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la Fracción IV del Artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, que deben de difundir los Sujetos Obligados en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, así como la atención a la denuncia ciudadana por incumplimiento a las obligaciones de transparencia**, publicado en el *Diario Oficial de la Federación* el 11 de mayo de 2017.

En este documento y sus anexos, usted podrá verificar las **áreas de oportunidad** detectadas respecto de los artículos que, de conformidad con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, le aplican, mismas que deberán ser atendidas tanto en su página web como en la Plataforma Nacional de Transparencia, en el lapso de **20 días naturales**, a partir de la notificación del presente, haciendo del conocimiento a este Órgano Garante de manera oficial sobre el cumplimiento realizado y, en su caso, de las áreas de oportunidad que haya detectado tanto en los formatos de cada una de las fracciones aplicables, como en el manejo de la Plataforma Nacional de Transparencia. Lo anterior con la finalidad de que en cuanto se lleve a cabo la segunda verificación, dichas áreas de oportunidad se encuentren solventadas por parte de ese Sujeto Obligado, cumpliendo así con lo establecido en la normatividad en materia de obligaciones de transparencia.

Esta verificación se realizó respecto de la información publicada por ese Sujeto Obligado, ya sea en la Plataforma Nacional de Transparencia (PNT) o en su página web, por lo que deberá asegurarse que la información coincida plenamente en ambos



portales, tanto en contenido como en actualización, ya que las verificaciones posteriores se realizarán de manera oficiosa por este Órgano Garante a cualquiera de las dos plataformas o a las dos, en términos de lo establecido en el artículo 99 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN

<b>Sujeto Obligado:</b>	Secretaría de Seguridad Pública
<b>Inicio de evaluación (Fecha/hora)</b>	05 de Julio 2017   03:18 p.m.
<b>Conclusión de evaluación (Fecha/Hora)</b>	06 de Julio 2017   10:58 a.m.
<b>Medio verificado:</b>	Plataforma Nacional de Transparencia

Puebla, Puebla a 18 de agosto de 2017

**ATENTAMENTE**

**Gabriela Sierra Palacios**  
Comisionada Presidenta

**Laura Marcela Cereano Ruiz**  
Comisionada Propietaria

**Carlos German Loeschmann Moreno**  
Comisionado Propietario

## ARTICULO 74 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

LOS SUJETOS OBLIGADOS DEBERAN INFORMAR AL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA LAS FRACCIONES DEL ARTÍCULO 77 QUE LE SON APLICABLES Y DEBERAN VERIFICAR QUE SE PUBLIQUEN EN LA PLATAFORMA NACIONAL. EL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA VERIFICARA Y APROBARA, DE FORMA FUNDADA Y MOTIVADA, LA RELACIÓN DE FRACCIONES APLICABLEA A CADA SUJETO OBLIGADO.

Fracción	Recomendación:
I	<b>Tablas de Aplicabilidad, así como de Actualización y Conservación:</b> La Tabla de Aplicabilidad correspondiente a este Sujeto Obligado no se encuentra publicada, deberá de publicarse. En el Portal de Transparencia del Gobierno del Estado la información no se encuentra publicada en formato de datos abiertos tal como lo indican los lineamientos emitidos por el Sistema Nacional de Transparencia, favor de verificar.

## OBLIGACIONES GENERALES

## ARTICULO 77 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA

Fracción	Recomendación:
I	<b>El Marco Normativo:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
II	<b>Estructura Orgánica completa:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
III	<b>Facultades de cada área:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
IV	<b>Metas y Objetivos de cada área:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
V	<b>Indicadores de interés público:</b> Se requiere información del ejercicio en curso y seis anteriores, hace falta la información correspondiente a 2011. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
VI	<b>Indicadores que miden objetivos y resultados:</b> Se requiere información del ejercicio en curso y seis anteriores, hace falta información. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
VII	<b>El directorio:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
VIII	<b>Remuneración mensual bruta y neta:</b> La información no coincide al trimestre que debe de estar reportando a la fecha, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que



	ocurra algún cambio y deba de reportarse. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>IX</b>	<b>Gastos de representación y viáticos</b>
IX a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere reportar lo referente al ejercicio anterior. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, ambas fechas deberán reportarse en el formato.
IX b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>X</b>	<b>El número total de plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de vacantes por nivel de puesto, por cada unidad administrativa</b>
X a	Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
X b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XI	<b>Las contrataciones de servicios profesionales por honorarios:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XII	<b>Declaraciones patrimoniales:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Es necesario publicar información del ejercicio inmediato anterior.
XIII	<b>Domicilio y datos de la Unidad de Transparencia:</b> Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XIV</b>	<b>Convocatoria a concursos para ocupar cargos públicos y resultados</b>
XIV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XIV b	La información deberá ser generada en el menor tiempo posible para dar cumplimiento con las obligaciones de transparencia.
<b>XV</b>	<b>Programas de subsidios, estímulos y apoyos que ofrecen</b>
XV a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
XV b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
<b>XVI</b>	<b>Condiciones generales de trabajo, así como recursos públicos económicos, en especie o donativos que sean entregados a los sindicatos</b>
XVI a	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVI b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XVII	<b>Información curricular:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XVIII	<b>Listado de servidores públicos con sanciones administrativas definitivas:</b> Se deberá de publicar el hipervínculo que direcciona a la información que es solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XIX	<b>Servicios que ofrecen:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que los hipervínculos funcionen adecuadamente.
XX	<b>Trámites, requisitos y formatos:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Verificar que los hipervínculos funcionen adecuadamente.



<b>XXI</b>	<b>Información financiera sobre el presupuesto asignado, así como los informes del ejercicio trimestral del gasto en términos de la Ley General de Contabilidad Gubernamental</b>
XXI a	Se requiere publicar información de seis ejercicios anteriores. Si la información de dicha fracción es publicada por la Secretaría de Finanzas y Administración, favor de publicar el hipervínculo que direcciona a la información que se está solicitando. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere publicar información de seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXI c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere publicar información de seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXII	<b>Información relativa a Deuda Pública:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma, corresponda a la que se refleja en el Portal.
<b>XXIII</b>	<b>Montos destinados a gastos de comunicación social</b>
XXIII a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma, corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXIII b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma, corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXIII c	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma, corresponda a la que se refleja en el Portal.
XXIV	<b>Informes de resultados de Auditorías:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXV	<b>Resultado de la dictaminación de los estados financieros:</b> Se requiere reportar información de los últimos tres ejercicios concluidos, por lo que de conformidad con lo establecido en la leyenda que se reporta, se sugiere publicar cada uno de los ejercicios, e ir colocando en ellos los hipervínculos que direccionan al lugar donde puede ser consultada la información. Se requiere publicar el nombre del funcionario público responsable de la información.
XXVI	<b>Los montos, criterios, convocatorias y listado de personas físicas o morales a quienes por cualquier motivo se le asignen recursos públicos:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal
XXVII	<b>Las concesiones, contratos, convenios, permisos, licencias o autorizaciones otorgados:</b> Las columnas que contienen la información fundamental de la fracción en mención carecen de información debe de verificar lo publicado con la finalidad de dar cumplimiento total a las obligaciones de transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XXVIII</b>	<b>Resultados de los procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza</b>
XXVIII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida. Se requiere información del ejercicio en curso y dos anteriores.
XXVIII b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
XXIX	<b>Informes que por disposición legal se generen:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Deberá de reportar lo referente a 2017. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado.
XXX	<b>Estadísticas que se generen en cumplimiento de sus facultades, competencias y funciones:</b> La información requerida en la fracción es de seis años anteriores, por lo que lo publicado no cumple con dicho requisito. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.



XXXI	<b>Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere reportar el ejercicio en curso y seis ejercicios anteriores. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXII	<b>Padrón de proveedores y contratistas:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere reportar lo referente a 2017. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIII	<b>Convenios de coordinación de concertación con los sectores social y privado:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
<b>XXXIV Inventario de bienes muebles e inmuebles en posesión y propiedad</b>	
XXXIV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se requiere publicar información del ejercicio en curso y un semestre inmediato anterior, favor de revisar. Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
XXXIV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información referente a 2017 no se visualiza y debe de reportarse, favor de verificar. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado.
XXXIV c	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. La fecha de actualización, es el día, mes y año en que el sujeto obligado modificó y puso al día por última vez la información que está publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional, favor de verificar las fechas reportadas; por otro lado, la fecha de validación, es el día, mes y año en que el sujeto obligado valida la vigencia de la información publicada en su página de Internet y en la Plataforma Nacional de conformidad con el periodo de actualización determinado. Esta fecha siempre debe ser igual o posterior a la de actualización, por tanto, las fechas se encuentran intercambiadas, se debe hacer la modificación correspondiente de conformidad con lo anterior expresado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". La información referente a 2017 no se visualiza y debe de reportarse, favor de verificar.
XXXIV d	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada, lo anterior respecto de la leyenda publicada en el Portal. Se requiere información del ejercicio en curso. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV e	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada, lo anterior respecto de la leyenda publicada en el Portal. Se requiere información del ejercicio en curso. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV f	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada, lo anterior respecto de la leyenda publicada en el Portal. Se requiere información del ejercicio en curso. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIV h	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Se deberá de publicar el hipervínculo a la información solicitada, lo anterior respecto de la leyenda publicada en el Portal. Se requiere información del ejercicio en curso. El



	nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XXXV</b>	<b>Las recomendaciones emitidas por órganos garantes de los Derechos Humanos</b>
XXXV a	El formato se encuentra incompleto, se debe verificar ya que algunas de las columnas que carecen de información constituyen parte fundamental de la mencionada fracción. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXV c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVI	<b>Las resoluciones y laudos:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVII	<b>Mecanismos de participación ciudadana:</b> Verificar las celdas vacías, y justificar el motivo por el cual no se cuenta con la información en la columna de "notas". Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información en la columna referida.
<b>XXXVIII</b>	<b>Los programas que ofrecen</b>
XXXVIII a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXVIII b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XXXIX</b>	<b>Actas y resoluciones del Comité de Transparencia</b>
XXXIX a	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar que la información referente a 2017 sea publicada.
XXXIX b	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar que la información referente a 2017 sea publicada.
XXXIX c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XXXIX d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
<b>XL</b>	<b>Evaluaciones y encuestas realizadas con recursos públicos</b>
XL a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XL b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XLI</b>	<b>Estudios financiados con recursos públicos</b>
XLI a	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI b	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI c	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLI d	El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XLII</b>	<b>Listado de jubilados y pensionados</b>
XLII a	Se deberá publicar el hipervínculo a la información solicitada. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
XLII b	Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas". Se deberá publicar el hipervínculo a la información solicitada.
<b>XLIII</b>	<b>Ingresos recibidos por cualquier concepto</b>
XLIII a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



XLIII b	Se deberá de publicar lo correspondiente a 2015, porque se requiere la información vigente y dos ejercicios anteriores. Se requiere poner el nombre del funcionario público responsable de la información dentro de la columna "notas".
<b>XLIV</b>	<b>Donaciones hechas a terceros en dinero o especie</b>
XLIV a	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLIV b	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLV	<b>Catálogo de disposición, guía de archivos e instrumentos archivísticos y documentales de conformidad con la Norma:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
<b>XLVI</b>	<b>Actas y sesiones ordinarias y extraordinarias de los Consejos Consultivos:</b>
XLVI a	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVI b	Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
XLVII	<b>Intervención de comunicaciones privadas, el acceso al registro de comunicaciones y la localización geográfica en tiempo real de equipos de comunicación:</b> Verificar que la información que se muestra en la Plataforma Nacional de Transparencia corresponda a la que se refleja en el Portal.
<b>XLVIII</b>	<b>Cualquier otra información que sea de utilidad</b>
XLVIII a	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII b	Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".
XLVIII c	La información deberá de ser generada para poder dar cumplimiento expreso a las disposiciones en materia de obligaciones de transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XLVIII d	La información deberá de ser generada para poder dar cumplimiento expreso a las disposiciones en materia de obligaciones de transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.
XLIX	<b>Las demás que establezca la legislación vigente:</b> La información deberá de ser generada para poder dar cumplimiento expreso a las disposiciones en materia de obligaciones de transparencia. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas". Verificar las fechas de actualización y validación de la información ya que se encuentran intercambiadas, se debe recordar que la fecha de validación es la que se va a modificar cada trimestre o cada que ocurra algún cambio y deba de reportarse.

**ARTÍCULO 78 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE PUEBLA**

**PODER EJECUTIVO**

<b>Fracción</b>	<b>Recomendación</b>
I	<b>El Plan Estatal de Desarrollo:</b> La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
<b>II</b>	<b>Presupuesto de egresos y su distribución</b>
II	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado. Respecto de la leyenda encontrada en el formato, se debe colocar el hipervínculo a donde se pueda consultar la información. El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".



II Bis	La información de la fracción no se encuentra publicada en la Plataforma Nacional de Transparencia, se debe recordar que el plazo establecido para dar cumplimiento a las mismas, venció el día 4 de mayo, por lo que a la fecha ya debería estar publicado.
III	<b>Listado de expropiaciones:</b> Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
<b>IV</b>	<b>Cancelación o condonación de Créditos Fiscales</b>
IV	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
IV b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
<b>V</b>	<b>Fedatarios públicos</b>
V a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
V c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
<b>VI</b>	<b>Planes de desarrollo urbano</b>
VI a	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI b	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI c	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI d	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI e	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VI f	Se sugiere publicar el formato correspondiente con una leyenda que indique que no aplica dicha información a este Sujeto Obligado.
VII	<b>Disposiciones administrativas:</b> El nombre del funcionario público responsable de la información deberá de aparecer dentro de la columna "notas".